

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**

**Instituto Nacional de Estadística**  
**Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral**  
**Córdoba**

Núm. 9.277/2010

Sorteo de los candidatos a Jurados  
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley

Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado y en el Real Decreto 1398/1995 de 4 de agosto, el acto del sorteo para la selección de los candidatos a jurados tendrá lugar a las 13 horas del día 23 de septiembre de 2010 en la Sala de vistas de la primera planta de la Audiencia Provincial de Córdoba (Plaza de la Constitución s/n.- Córdoba), lo que se comunica para general conocimiento.

Córdoba, 13 de septiembre de 2010.- El Delegado provincial de la Oficina del Censo Electoral, Francisco A. Blas.